

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

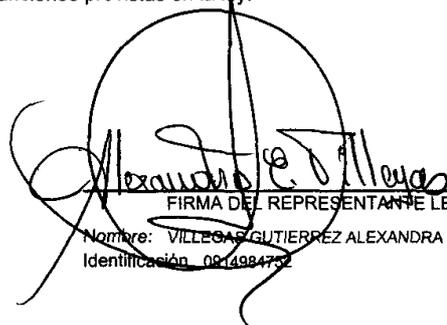
Guayaquil jueves 08 noviembre 2012

VILLEGAS GUTIERREZ ALEXANDRA ELIZABETH ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía CAMARONES DE EXPORTACION CADEX C LTDA , con Expediente Número 25875 y RUC 0991392408001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: VILLEGAS GUTIERREZ ALEXANDRA ELIZABETH
Identificación: 0814984732



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



Guayaquil, noviembre 28 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Edgar Danilo Cargua Ramírez, con cédula de ciudadanía No. 060218478-0 en calidad de Representante Legal de la compañía **GRUPQUIR S.A.**, autorizo que he cedido de forma gratuita el uso de un espacio de mi oficina, ubicada en la ciudadela Kennedy Norte solar 1 Mz. 104, a la compañía **CAMARONES DE EXPORTACION CADEX C.LTDA.**, con RUC 0991392408001, para que pueda ejercer u operar su actividad económica.

Para su respaldo al presente documento adjunto:

- Copia legible de cédula de ciudadanía
- Copia de nombramiento
- Original y copia de la planilla actualizada de servicio básico

Atentamente,

p. **GRUPQUIR S.A.**
RUC: 0992350369001


Danilo Cargua Ramirez
GERENTE GENERAL



En la ciudad de Guayaquil, a los **veintiocho días del mes de noviembre del dos mil doce**, ante mí, Abogado **Mario Eduardo Baquerizo González**, Notario Público Titular Vigésimo Tercero de éste Cantón, en virtud de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparece: **EDGAR DANILO CARGUA RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía número: **060218478-0**; en representación de la Compañía **GRUPQUIR S.A.**; con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada al final del documento que antecede, al efecto expresa, que la reconoce como tal y es la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia del compareciente, el Notario que certifica.-

 *Mario Baquerizo González*
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

